

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados (Según tarifa del periódico)

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas Semestre: 12

América y Portugal: 30 pts. al año Redacción e Imprenta:

Mayor Pral., 15. Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Martes 28 de Diciembre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.677

DEL MOMENTO

La Nochebuena se va

La Nochebuena se va! Y no nos referimos a la Nochebuena de este año, que como todas se ha marchado ya, ni queremos recordar el conocido cantar popular:

La Nochebuena se viene,
la Nochebuena se va,
y nosotros nos iremos
y no volveremos más.

Porque todo eso por demasiado sabido es inútil repetirlo. Lo que nosotros queremos decir ahora, es que a la Noche Buena, al revés de lo que dice el cantar, le va pasando lo mismo que a nosotros, que se va, no para volver a venir el año que viene, sino para no venir más, al menos la Nochebuena española, la Nochebuena cristiana, la clásica, la tradicional, la verdadera Nochebuena, la que reunía a todas las familias alrededor del hogar para celebrar el nacimiento del Niño-Dios con el canto de villancicos y el fañido de rabeles, zambombas y pandeetas. Todavía se habla, es verdad, de Nochebuena, pero de una Nochebuena falsificada, en que las familias no se reúnen en su hogar, sino en el Restaurant, y en que no cantan ni bailan villancicos, sino foxtrots y otras danzas por el estilo, substituyendo la pastorel zambomba y la alegre pandeeta por el antipático «jazz-band».

¿Qué pena da ver la animación y la alegría de esos restaurantes de moda, en contraste con la soledad de los hogares y la carencia de aquella alegría cristiana, que, en años anteriores, congregaba a las familias al alrededor de la mesa de la casa o delante del «nacimiento» que recordaba el acontecimiento cristiano del día!

¿Quién se acuerda del Niño-Dios en esos restaurantes atestados de gente en que se come y se baila durante toda la noche con el mismo escándalo, a

poca diferencia, que los días de carnaval?

¿Qué tienen que ver con la celebración del nacimiento de Dios esas damas escotadas y llenas de alhajas y esos caballeros de frac o smoking que las acompañan en las llamadas cenas de Nochebuena?

¿Es esa la manera de celebrar el nacimiento de Jesús en el pobrísimo portal de Belén?

¿Es así como fueron los pastores a adorar al divino Niño? ¿Es así como fueron los mismos Reyes Magos? Y, sin embargo, son familias cristianas, o que se tienen por cristianas, las que asisten a esas cenas. Pero allá ellas con su conciencia. Lo que a nosotros nos duele por cristianismo, por españolismo y por sentido moral es la pagанизación y la extranjerización de la más cristiana, más española y más honesta, a la vez que más arraigada, de nuestras fiestas.

El cabaret lo invade todo, y no teniendo ya bastante con haber saltado desde la vía pública a los salones de la aristocracia, que en muchas ocasiones se diferencian muy poco de ellos, tiene ahora la avilantez de empinarse hasta la misma gruta de Belén, en que Jesucristo fué a refugiarse, huyendo precisamente de las joyas y de los esplendores del mundo. Claro es que su empeño es vano, pero ya que no pueda asomar su rostro, logra, por lo menos apartar también del divino portal a todo un pueblo, que una vez al año por lo menos, se asomaba a él con espíritu de fe y de honestidad.

La Nochebuena se va con trazas de no volver. ¿No sabremos nosotros retenerla en nuestro hogar?

El conseguirlo sería al mismo tiempo obra de moralidad y de fe, pero sería también obra de españolismo y de cristianización.

FERNANDO

COMENTOS A LA VIDA

«La caza del oso»

Yo no conozco la montaña más que a través de los montañeses. Por la montaña he pasado lo mismo que por los Pirineos y los Alpes, asomado a la ventanilla. Un día estuve también en la «venta del Horquero»; comí pan y queso, y vi desde ella los Picos de Europa. Allí, y en el camino, también conversé con esos castellanos montañeses, que son los que me han contado cosas de la montaña, y volvíron a describirme paisajes y pueblos con ese entusiasmo y encomio que les es peculiar.

—¿Si viera usted amanecer en Saja!

—¿Conoce la carretera de Potes?

—¿Y Santillana del Mar? ¿Tampoco?

Yo no conozco de la montaña más que a algún montañés que otro.

Bien sé que con lo que yo he visto de la montaña, algún cronista al uso no tendría inconveniente en descubrir la montaña a los propios montañeses. Yo soy más honrado, aunque menos cronista.

Más, a pesar de mi confesión, que exculpa todo error, no por eso he dejado de forjarme una montaña con los colores y los elementos que me dieron los montañeses.

Entre estos elementos hay uno que los preside, y es que en aquellos montes vive «el oso» (así, en singular). Siempre que he oído mentarle, ha sido de este modo: Para un buen montañés (gente voraz, entre otras virtudes), no hay duda de que por aquellos picos existe un oso; mas no se atreve a ponerle en plural, porque no está seguro de que haya más de «uno».

El oso juega un papel en toda narración montañesa. El justifica la desaparición del ternero o del potro para el guardador de la «vecera». La leyenda de serenidad, para el que cuenta que pasó cerca de él y que siguió sentido. Del otro, que recuerda que un tío suyo, buen cazador, saliendo de caza todos los días de su vida, le llegó a ver de lejos dos veces, y una de ellas le disparó tan certeramente, que todos pudieron comprobar las manchas de sangre que dejara en su rastro, rastro que se perdió entre las matas... Mas nadie duda, en los contornos, aunque no se comprobara de un modo cierto, que su tío mató «uno de los famosos» osos de la montaña.

Hasta hoy creí que los osos eran una brillante hipótesis de los montañeses. Desde hoy ya creo en su realidad, y por creerlo, lamento lo sucedido.

El caso es que José María de Cossio, con la hospitalidad que es proverbial en él, invita a pasar unos días en la casona de Tudanca a unos cazadores de Valladolid.

José María no es hombre que se dé en retazos, sino que es de los que se niegan o de los que se entregan, y en este caso, como en todos en que

abre las puertas de su viejo solar, no es para regatear nada al que concede el honor de recibirle.

Querrían estos cazadores saturarse de monte, y a buen seguro que les pondría a sus órdenes los mejores hombres montañeses del contorno. Quizá en la primera velada los cazadores le preguntarían si era cierto lo que se contaba, que por aquellos montes «andaba alguna vez el oso», y José María (le conozco), herido por esa duda, daría órdenes expresas a los acompañantes de que buscaran «el oso» donde se hallara, para que ya, desde esa fecha, nadie dudara de su existencia.

En efecto—¡a cuánto llegó la hospitalidad de Cossio!—; estos cazadores han matado no un oso—que esto pudiera ser perdonable—, sino «una osa». Al leer la noticia, lo primero que me pregunté fué: «¿Habrá otra?...» Si no hay otra—yo lo sigo dudando—, José María, ha contribuido con su extremada hospitalidad a desdibujar algo que había grande y misterioso en el paisaje de su montaña, que era la posibilidad de que, pasando años y años en aquellos montes, conseguir ver a lo lejos la silueta cansina del oso.

Para mí ha sido una mala noticia.

Hay que conservar las cosas tal y como son, o como nos las figuramos, aunque así no sean. La falta para siempre de algo que las era como esencial, se asemeja a la muerte. El día que se corra la voz de que por la desaparición de esa prolífica osa—que quizá iba a ser la madre de todos los osos que pudiéramos ver en quince o veinte años—, ya no hay osos, el paisaje montañés deja de ser lo que era.

Algún día dije que era cosa de que los Concejos contribuyeran por turno a ofrecer una víctima al rey de aquellos montes o recoger alguno y prepararle una vivienda, a semejanza de los «osos pensionistas de Berna».

Todo, menos que desapareciera con ellos una tradición de valor y un pretexto a la truhanería pastoril... todo hace falta.

Yo confío en que José María emendará su falta, y si llega a pecararse por el—por un alarde de generosidad—no quedan osos, a buen seguro que el primer húngaro que pase por aquellas tierras halla en «el señor de la Casona» un buen Mecenas.

Mariano de RUEDA

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Domingos consulta en Carrión
Mayor Pral., 35.—T. 112
PALENCIA

Información Nacional

LEON

Estando jugando en su casa, cerca de un pozo, el joven de 15 años, Florentino Garmón, hijo del vecino de Urdiales del Páramo, Ceferino Garmón, se rompió una de las tablas que cubría el pozo citado, cayendo al fondo el desgraciado joven.

Cuando le extrajeron, era ya cadáver.

Donativo

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha hecho un donativo de 1.400 pesetas a este Hospital.

Hombre asfixiado

En un horno de cal, propiedad del vecino de Llanos de Alba, Antonio Rodríguez, se metió a dormir, con objeto de librarse del frío, el mendigo Tomás Suárez, de 45 años, natural de Nava Tejera.

Como el horno estaba encendido, los gases asfixiaron al desgraciado mendigo, que fué extraído muerto.

BADAJOS

Un mal abuelo

En el pueblo de Campanario, de esta provincia, el vecino Leandro Sánchez Morales acometió a un nieto suyo llamado Antonio, de 18 años, causándole gravísimas heridas en la cabeza y pecho.

Fué llevado al hospital en estado agónico.

La Benemérita de Orellana la Vieja detuvo al agresor, que fué encarcelado.

Parece que la agresión fué motivada por cuestión de intereses.

ENGUERA

Horroroso incendio

Ayer se produjo una formidable explosión, seguida de incendio, en el almacén de tejidos de don Ricardo Albiñana. El fuego se propagó a otros establecimientos contiguos y adquirió tanto incremento, que no pudo evitarse que los edificios quedaran destruidos. Las pérdidas son de consideración.

Cuando desmontaba los cables eléctricos amarrados a la pared del edificio incendiado se derrumbó ésta y resultó herido el electricista Salvador Bosch, que tiene lesiones graves en la cabeza.

Por haber destruido el fuego los cables del telégrafo, esta estación no puede funcionar.

SORIA

Muerto por imprudencia

En La Olmeda, un sargento de la Guardia civil de la sección montada de Canarias, examinaba una pistola cargada, y al hacer un movimiento brusco se disparó el arma y el proyectil alcanzó a Melquiades Brias, cuñado del guardia, dejándole muerto en el acto.

El sargento se hallaba en el pueblo pasando una temporada.

GIJÓN

Las hazañas de un loco

Se han recibido noticias de Barcelona de Cobrio, dando cuenta de un sangriento suceso cometido por un perturbado, que milagrosamente no se convirtió en espantosa tragedia.

Un vecino llegado recientemente de América, Amador Hevia Noriega, de 27 años, penetró en un establecimiento de bebidas cuando se hallaba casi lleno de gente, y gesticulando furiosamente comenzó a disparar tiros contra los parroquianos que huyeron arrojándose por las ventanas atropelladamente. En el local quedó únicamente Nicenor Cancedo Villar, que había resultado herido en una pierna y que forcejeó con el agresor hasta arrebatarse el arma; pero que, a pesar de esto, huyó también al ver que Amador sacaba otra pistola del bolsillo y comenzaba a hacer nuevos disparos. Avisada de lo que ocurría la Bene-

mérita, los guardias civiles cercaron la casa, pero Amador se hizo fuerte en ella, disparando varias veces contra los guardias, los cuales, a su vez, dispararon los fusiles con objeto de intimidarle, pero sin conseguirlo. En esta situación pasaron varias horas hasta que se presentó el abuelo de Amador. Este, al verle se arrojó desde una ventana al campo, desapareciendo, sin que hasta la fecha se le haya encontrado.

Amador está perturbado, y su padre falleció también a consecuencia de un ataque de locura.

ALBACETE

Medio metro de nieve en las calles

Esta mañana amaneció la población cubierta de nieve, y como todo el día ha estado nevando, en las calles alcanza la nieve una altura de medio metro, por lo cual no hay posibilidad de transitar.

CORDOBA

Hacia muchos años que no nevaba

Desde las diez de la mañana, a la una de la tarde, ha nevado sin cesar. El resto del día nevó a intervalos. Hace muchos años que no se había visto aquí el espectáculo de una nevada. Hay cerca de diez centímetros de nieve en los pasos.

Mucho público ha salido al campo a presenciar la nevada.

BURGOS

Echan sal para fundir la nieve

Desde hace cuatro días no cesa de nevar, siendo el tránsito por las calles muy peligroso.

En los sitios más concurridos se han arrojado grandes cantidades de sal para fundir la nieve.

Se han helado las cañerías de aguas que van por el exterior de los edificios, así como los depósitos de la estación del Norte.

La circulación ha sido suspendida casi totalmente, porque el ganado no puede andar.

Siguen sin salir los automóviles del servicio para los pueblos de esta provincia.

Durante la pasada noche se desencadenó un formidable huracán.

La leche que se expende a 0,50 litro en el kiosko blanco de la 2.ª bocaplaza, no ha sido decomisada en todo el año.

DE ACCION SOCIAL

CAMPAÑA CATOLICO-AGRARIA

La Unión Católica Agraria castellano-leonesa, integrada por las Federaciones de Sindicatos agrícolas católicos de Valladolid, Zamora, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Palencia, León y Astorga, se ha propuesto realizar una activa propaganda social, en diferentes regiones, que será inaugurada en Villalón, con una gran semana social católica y agraria, señalada para el mes de enero.

En esta semana se tratarán cuestiones de sociología en general y particularmente serán examinadas algunas instituciones sociales, tales como las juventudes católicas agrarias, las Asociaciones de trabajadores de la tierra, las Ligas de mujeres campesinas, etcétera, etcétera. Habrá también conferencias sobre Agricultura, ganadería, contabilidad y administración, y probablemente se realizarán excursiones experimentales, dirigidas por ingenieros agrónomos.

FUEGOS artificiales, faro-

lillos, guirnaldas para verbenas y fiestas: pólvoras de caza de mina, cartuchería cargada, vacía, municiones, escopetas, rifles, carabinas, pistolas, el mayor surtido en casa Nicolás de Lomas.

697 millones para obras ferroviarias en 1927

Se pedirá permiso al Gobierno para negociar 200 millones de Deuda Ferroviaria

Ciento cuarenta y ocho millones para construcción de nuevos ferrocarriles

Nota oficiosa.—«Bajo la presidencia del general Mayandía se ha reunido en los días 22 y 23 el pleno del Consejo Superior de Ferrocarriles.

En dichas reuniones fué designado para representar al Consejo en el de la Economía Nacional el vocal de la Delegación del Estado, marqués de Benicarlo, y como suplente del mismo se nombró a don Rafael Coderch, de la Delegación de las Compañías.

Se aprobó el plan económico para el año próximo, que importa más de 696 millones de pesetas, a distribuir en la forma siguiente:

Obras de mejora y ampliación de líneas, 490.509.260 pesetas. Construcción de nuevos ferrocarriles, ciento cuarenta y ocho millones. Explotación de los ferrocarriles del Estado, pesetas 1.050.000. Otras obligaciones a cargo de la Caja Ferroviaria, intereses de la Deuda, auxilios a Compañías, garantías de interés, etcétera, 56.200.000. Gastos del Consejo, 1.075.510. Total, 696.854.770 pesetas.

En los gastos de administración del Consejo hay una disminución de 19.810 pesetas, en relación con el año anterior.

Se acordó asimismo pedir al Gobierno autorización para negociar cuando sea oportuno los 200 millones de Deuda Ferroviaria que restan de la emisión de 500 millones de pesetas, dispuesta por real decreto de 7 de octubre de 1925.

A propuesta de la sección de Contabilidad y Caja, fué resuelto negativamente un escrito de varias Compañías no adheridas al régimen ferroviario actual, en el que solicitaban que para la devolución de los anticipos hechos por el Estado para aumento de haberes al personal se ge-

neralizase el procedimiento aplicado a las Compañías adheridas al régimen. En consonancia con dicho criterio, fueron aprobados varios dictámenes de la referida sección, fijando las anualidades y fechas de reintegro de los anticipos, a partir del año próximo, a las Compañías Vasco-Asturiana, Santander a Bilbao, Económicas de Asturias y Langreo. En todos los casos se procura no causar perturbaciones en el desenvolvimiento industrial de las Compañías, respetándose incluso los recursos que tienen calculados para mejoras proyectadas y justificadas; pero se asegura mediante una anualidad—anualidad que se acrecerá con los incrementos del tráfico—la devolución de los anticipos hechos por el Estado, más los intereses de demora en el pago.

Igualmente se acordó proponer se autorice a la Compañía de Medina del Campo a Salamanca para que pueda destinar parte de sus reservas al rescate de un pequeño lote de obligaciones, cuya mayor parte se hallan en poder de extranjeros; no accediendo a la exención de impuestos solicitada también por la Compañía para dicha operación, por ser pagaderas en pesetas las obligaciones y no autorizarlo el estatuto ferroviario».

Médico militar
Medicina General. Enfermedades venéreas. Piel
DIATERMIA
Fareidización, Eudoscopia, etc. Consultas:
de 12 a 2 y de 3 a 10
Mayor pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

Lucio G. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, ce reales y toda clase de mercaderías
Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77

La señora
D.ª Clotilde Franco Martínez
Viuda de Barcenilla
Falleció en esta ciudad el día 25 de Diciembre de 1925
a los 80 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus desconsoladas hijas políficas Felisa Casado y Trinidad Barcenilla; sobrinos Antonia Fernández, Elena, Trinidad, Teobaldo Barcenilla y David Franco; primos y demás familia,

Solicitan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuya obra de caridad vivirán agradecidos.

Funerales: El miércoles, día 29, a las nueve de la mañana en la iglesia de Santa Marina, y a continuación la misa de familia.



TUDELA - VEGUIN

EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.

De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García. No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono 10 y 46

DISCURSO DEL PAPA AL SACRO COLEGIO

Las leyes anticatólicas siembran la división y estorban la prosperidad común

El Cardenal Vanutelli leyó el mensaje de felicitación

El Papa ha recibido hoy al Sacro Colegio para la acostumbrada felicitación de Pascuas. Leyó el mensaje de salutación el decano, Cardenal Vanutelli.

Empezó diciendo que la dulce costumbre de felicitar era este año más grata después de la reciente alocución del Pontífice, porque los Cardenales sienten la necesidad de expresar su aplauso y su obsequio por las augustas y claras palabras y al mismo tiempo augurar que llegue la suspirada unión y concordia para cooperar al bien común, religioso y social, que no sea turbada la Acción Católica, puesto que se realiza por encima y fuera de los partidos políticos; que la religión sea fin en sí misma, príncipe y no subordinada a las miras de partidos; que los pueblos sean libertados de los temores de ofensas a la fe.

Y a estos sentimientos se asocian todos los hijos de la Iglesia, deseosos de procurar al Pontífice consuelos y de evitar dolores.

El Cardenal decano habla después del Año Santo, de los centenarios de San Francisco de Asís y San Luis Gonzaga y de las fiestas de San Estanislao para recordar también la proclamación de San Juan de la Cruz como Doctor de la Iglesia. Hace votos porque se reúnan todos los fieles en la vida del espíritu, extendiendo el reino de Cristo en la tierra, y a este propósito alude a la institución de la fiesta de Cristo Rey, augurando que el mundo reconozca su carácter sobrehumano y recoja los frutos de ella.

Habla después del Congreso Eucarístico de Chicago y de la obra de la

Santa Sede en la creación del Clero indígena, que ha culminado con la creación de los Obispos chinos.

Pasa a hablar de Méjico, «nación de nobilísima historia», y hace votos por un porvenir mejor y próximo. «Mientras Vuestra Santidad—dice—lleva en su corazón el dolor de las víctimas inocentes, el Sagrado Colegio, admira los nuevos y magníficos mártires, uniéndose a ellos en su grito de ¡Dios no muere! ¡Viva Cristo Rey!».

La respuesta del Papa

El Papa respondió complaciéndose de la adhesión y de los votos del Sacro Colegio, especialmente en la primera, que es «intima en el pensamiento, en los deseos, en las preocupaciones y en las esperanzas».

Se goza de que tales sentimientos sean expresados por el Cardenal decano, que tan eminente puesto tiene entre los principales de la humanidad, de la que es uno de los pocos venerables decanos. Le renueva las cordialísimas felicitaciones que extiende a todo el Sacro Colegio.

Habla después de los hechos, acontecimientos y celebraciones que si no todos son agradables ciertamente, demuestran poderosamente la asistencia divina a la Iglesia a través de los siglos y de los pueblos y en ellos ve el Pontífice presagio seguro de un porvenir mejor.

Recuerda que en Inglaterra acaban de derogarse leyes anticatólicas. «Estas leyes dañosas para los intereses de la Iglesia y de la conciencia turban los espíritus y alejan de las naciones la benevolencia divina, creando la división entre las almas y debilitando la prosperidad común».

Termina asociándose a los votos por el adelantamiento del reino de Dios en la tierra.

CRONICILLA

Los cándidos modernos

Según el diccionario, cándidez quiere decir, sencillez de alma, ingenuidad; pero tomando la palabra en sentido irónico y en mala parte, significa entonces desearo y osadía.

La cándidez en estos tiempos de malicia hay que tomarla en el sentido irónico y desde luego que, admitiéndola así, podemos afirmar que hay muchos cándidos y muchas cándidas en el mundo, aunque no lleven ese nombre.

Hace quince años nada más, era cosa fácil al periodista hacer creer a sus lectores en un día como hoy, que a consecuencia de la nevada veinticinco jóvenes obreras que iban a trabajar a la fábrica de mantas de don David Rodríguez Vicario, habían tenido la mala suerte de sumergirse en la nieve hasta el cuello, siendo espectáculo emocionante el ver veinticinco cabezas femeninas destacarse sobre el manto blanco como sino tuvieran cuerpo.

La noticia nada tenía de particular, porque si en 1872 una flota de buques de guerra holandeses se quedó detenida por el hielo en las cercanías de Amsterdam, no era tampoco imposible que en 1926, el 28 de diciembre, veinticinco simpáticas manteras se hundieran en un pozo de nieve dejando al descubierto sus cabezas.

Pero los cándidos antiguos, es decir las personas sencillas van pasando a la historia y no creen tan fácilmente una simple inocentada.

El vivir moderno no se adapta a la sencillez e ingenuidad de las épocas pasadas y para encontrar una persona de aquellas características necesitaríamos un millar de lámparas de 500 bujías cada una y aun así sería difícil dar con ella.

En cambio, el número de cándidos a la moderna, o sean los osados y descarados, ese es muy crecido.

Alonso CUBILLO

¡NIEVE! ¡NIEVE!

Bendita seas y bien venida, hermana nieve; que nos has traído pañales limpios y blancos para el Niño Jesús. ¡Cuánto tiempo hacía que no nos visitabas! Allí en tus montañas retiradas, no querías descender hasta nosotros. Pero, por fin, te hemos visto venir y vestir de blanco los campos y las casas. Tú eres muy limpia, hermana nieve, y con razón los poetas se acuerdan de ti al hablar de la pureza de la inocencia. Dios te manda, como decía el sabio Eliu, que bajas a la tierra para vestir de blanco los campos, y los hombres nos acordemos de la blancura del alma. ¿Dónde tienes tus tesoros de blancura, oh blanca montaña? Seguramente en el cielo, fuente de toda pureza. Allí vives tú, hermana nieve, con el hielo tu hermano y bajas a la tierra y ya no vuelves al cielo, sino que te quedas para dar vida a la primavera, como te cantó el profeta Isaías, y la haces el nido blando como el de las aves para que deposites sus flores.

Te bendecimos pues, por tus blancos favores, como tú bendices al Señor que del cielo te envía hasta nosotros. Tú curas la lepra de la tierra purificándola con el fuego de tu frío. Tú caes como lana del cielo, y sirves de blanco abrigo de armiño para calentar los campos; tú lavas y purificas las manchas de la trabajada tierra, la cual queda limpia, como el alma de David después del divino asperges de misericordia. Pues eres madre del agua clara que mana de los corazones de las montañas como lágrimas de amor y de piedad.

Bendígate Dios por tu visita, querida nieve, que te has dignado descender hasta nosotros y vestir nuestros campos con tu manto blanco de Virgen del Carmen. Bendita seas ¡oh Virgen montañesa! Reina y señora del Líbano y de los más altos montes. Bien sabes que siempre te he venerado. Cuando yo era pequeño ¡cuántas veces me extasié viendo con tu toca blanca la Peña Redonda o Maya, que desde mi pueblo se veía!

Cuando se la veía tan claramente perfilada en el horizonte, me parecía ver el monte Tabor donde se transfiguró Cristo. Quizás aquella visión que llevo en el alma desde niño, ha sido la Musa blanca que me inspira los versos que he cantado, las rosas blancas de mis estrofas de ingenio amor.

Gonzalo HERRON

INFORMACIONES PROVINCIALES

CERVERA DE RIO PISUERGA

Temporal de nieves

Nos hallamos incomunicados a consecuencia del temporal de nieves.

El ferrocarril de La Robla no circula desde hace dos días.

Hoy amaina algo el tiempo y no se deja sentir el frío tan intensamente.

VILLARRAMIEL

Noticias de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al culto seminarista comillés, don Víctor Serrano, ordenado hace breves días de menores, por lo cual está recibiendo numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

También se encuentra entre nosotros el catedrático del Seminario Conciliar de Palencia, don Faustino Giraldó, nuestro estimado amigo, que ha venido en licencia de vacaciones.

Desearíamos al prestigioso catedrático, así como al minorista señor Serrano, feliz estancia en esta villa.

A. SANTOS

Soneto joco-serio

Peregrinos matices de belleza del sudario simpar de blanca nieve, que a las almas de roca las conmueve, en conjunto de gran delicadeza.

Deslumbrante, sublimé gentileza del paisaje nevado, ¿quién se atreve a negar tu bondad, torpe y alevé despreciando tu insólita grandeza?...

¡Cómo brilla la nieve inmaculada bajo el faro nocturno que fulgura en las perlas pulidas por la helada!...

Tal pensaba un poeta con holgura; mas, rodando en terrible costalada... ofendió de la nieve la hermosura...

Miguel PRIETO

Colégio oficial de agentes comerciales de Palencia y su provincia

Interesa conocer a toda persona que trabaje en comisión casas comerciales, sea del artículo que fueren, tanto en esta capital, como en todos los pueblos de la provincia, no estando al margen de la ley, que este Colegio, en uso del derecho que le concede el artículo 7.º del R. D. de 8 de enero pasado, será inexorable con los infractores, formulando los correspondientes expedientes, que serán elevados a la superioridad para la ejecución de las sanciones que determina el citado Real decreto.

Lo que se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes afecta, para que los que actualmente ostentan representaciones comerciales se pongan a cubierto, con arreglo a la circular publicada en este periódico los días 11, 13 y 14 del actual.

Palencia, 27 de diciembre de 1926.—El secretario, Leopoldo Cantó.

Del Gobierno civil

Visitas

Hoy han cumplimentado al señor gobernador el alcalde accidental don Antonio Díez, los inspectores de Primera Enseñanza, el conde de Castilfalé y otras distinguidas personas.

Al recibir a los periodistas dijo que carecía de noticias que comunicarles.

El temporal en Palencia

A última hora de la tarde de ayer mejoró notablemente la temperatura a pesar de continuar nevando, pero de madrugada, y a consecuencia de la fuerte helada, tuvo un gran descenso el termómetro, dejándose sentir intenso frío, que gracias a la esplendidez de los rayos solares se han evitado bastante sus rigores.

Debido al sol, el deshielo no se ha hecho esperar, sobre todo en algunas calles.

Anoche hubo numerosas caídas de transeúntes, afortunadamente sin importancia.

Vino de cosechero

CLARETE SUPERIOR, se vende en la calle de Panaderas, núm. 6, a 0'50 céntimos litro.

Automóviles CITROEN

Agente exclusivo para Palencia y su provincia

Valentín Calderón Martínez

NIEVOS MODELOS B-14.—GRAN LUJO

EL MAYOR ÉXITO DEL SALÓN AUTOMÓVIL DE PARÍS

Exposición, Nuevo Garage. Mayor Pral., 8. Teléfono 202-Palencia

AVISO.—Se ruega al público fije bien su atención que todo automóvil CITROEN que no venda esta Agencia exclusiva, no tendrá la garantía que ofrece la Sociedad Automóviles CITROEN.

LA BLANCA ACTUALIDAD

En toda España nieva copiosamente y hace mucho frío

Si el aforismo, «año de nieves año de bienes», es una verdad, este año va a ser para España un año de bendición, porque, según los informes que se reciben de diferentes puntos, toda la península está cubierta por un manto de armiño, que dirían los poetas.

La Coruña.—Se nota un frío intensísimo, como no se recuerda desde hace más de treinta años. Ayer nevó durante algunos minutos. A causa de la nieve, en Asturias los trenes circulan con gran retraso. Hoy, a mediodía llegaron los pasajeros asturianos que han de embarcar en el transatlántico «Cuba», y que a causa del temporal no pudieron llegar a la hora fijada.

Barcelona.—Ha seguido lloviendo y nevando sobre la capital.

Los alrededores de la ciudad están cubiertos por la nieve. En Santa Coloma de Gramanet, es donde la nieve ha alcanzado mayor altura. En todo el litoral ha nevado hasta mediodía.

A consecuencia del temporal se ha suspendido la carrera ciclista en el velódromo de Sans, en la que tenía que actuar el corredor Bottechia.

Valencia.—Hace un frío intenso, a pesar del espléndido sol que luce. En el poblado de Campanar falleció de frío un hombre que no ha podido ser identificado. Se cree tratase de un mendigo trashumante. Noticias de los pueblos comarcanos anuncian que se ha helado la naranja en cantidad que aún no puede apreciarse, aunque se supone de poca importancia. De continuar la baja en la temperatura, el daño alcanzará enormes proporciones.

Se ha inaugurado la feria de Navidad con mucha animación.

En el puerto de Pajares la nieve alcanza metro y medio

Oviedo.—Continúa nevando. En las calles la nieve ha alcanzado 12 centímetros de altura. Los trenes de Castilla llegaron ayer con retraso. En el Puerto de Pajares la nieve alcanza metro y medio de altura. Han funcionado constantemente las máquinas exploradoras con objeto de mantener la vía libre. En la carretera del Puerto ha quedado interrumpida la circulación de carruajes en un trayecto de cinco kilómetros.

El alcalde de Cangas de Onís ha solicitado del gobernador autorización para dar una batida en las montañas de Covadonga contra los animales dañinos, que causan grandes perjuicios a los labradores.

Medio metro de nieve

Mora.—Anteayer a primera hora de la noche, empezó a nevar copiosamente. Al amanecer de ayer había en el suelo una capa de nieve de medio metro de espesor en varios lugares. El frío continúa intensísimo y el cielo sigue cubierto y con tendencia a nevar nuevamente. La crudeza del tiempo tiene paralizadas las faenas del campo. La Nochebuena pasó muy desanimada, pues las comparsas de años anteriores no salieron en éste y las calles estuvieron desiertas.

Copiosa nevada

Plasencia.—Desde ayer tarde está cayendo una copiosísima nevada, cosa inusitada en esta población. Las calles y plazas presentan fantástico aspecto. El frío es intenso.

¿Por qué no ha de haber un poco de colaboración ciudadana?

¡¡Esas aceras!!

No hablamos de política. Nos referimos a la nieve.

Bien está que los porteros y porteras y los dueños de inmuebles disfruten del poético encanto de ver cómo la nieve lo va cubriendo todo, incluso la parte de acera que corresponde a la finca de que son leales custodios.

Bien está también que el Municipio dé muestras, como lo hizo ayer en los sitios principales de la ciudad, de plausible diligencia para empajar aceras, pasos obligados y aún cajas de calles de mucho tránsito.

Pero es evidente que ante una nevada de cierta importancia dejar todo, absolutamente todo, al celo y actividad de barrenderos y mangueros, es gana de prolongar más de lo debido la poesía de la nieve, en puntos y rincones en que seguramente está mejor la prosa, por vil y deleznable que sea.

¿Costaría mucho, como se hace en todas las poblaciones importantes del mundo, que cuando cae una copiosa nevada, como la de ayer, los porteros cooperan a la buena obra general, limpiando la parte de acera correspondiente de su casa?

Empujando dulcemente la nieve hacia el arroyo. Eso es todo lo que pedimos. En beneficio de todos y como homenaje, ¡quisiera, a los vecinos de cada finca.

Y así, limpiadas las aceras, sin gran esfuerzo y por miles de brazos hábiles a la vez, se lograría una bella y útil labor de conjunto que diría mucho en favor de nuestro pueblo y no se diga nada de la ciudadanía, civismo y amor al prójimo que ha de perdonarnos, seguramente, en nombre del bien público esta insinuación.

Insinuación que si en vez de hacerla nosotros la hiciese el señor alcalde, se convertiría seguramente en un Bando en el que se ordenase esta necesaria cooperación.

Notas de Enseñanza

Donativo

Doña Aurea Gato, vecina que fué de Piña de Campos (Palencia), hoy de Santiago de Chile (América), ha regalado a la escuela de niños de dicha villa un Contador «Solana» y dos magníficos mapas; uno de América del Norte y otro de América del Sur.

Maestro y discípulos la saludan muy agradecidos.

Excedencia

Se concede la excedencia ilimitada a doña Elvira Hernández, del pueblo de Meneses, en esta provincia.

DICE LA «GACETA»

Real decreto de Gracia y Justicia ampliando hasta el 31 de marzo de 1927, el plazo señalado para la presentación del proyecto definitivo del reglamento para la ejecución del Estatuto del ministerio fiscal.

Real orden de Hacienda disponiendo que los Ayuntamientos y Diputaciones del régimen común que hayan incluido en sus presupuestos de ingreso del arbitrio de 10 pesetas por hectólitro de vino, lo podrán hacer efectivo desde 1 de enero próximo.

Y varias de trabajo resolviendo expediente incoado por la Cooperativa de periodistas, para la construcción de casas baratas en Barcelona, en solicitud de concesión de prima y la construcción para ocho casas familiares; concediendo premios en metálico a los funcionarios del ministerio que se hayan hecho acreedores a ello, y declarando subsistente la disposición adicional a la ley de 10 de enero de 1922, sobre régimen de sanciones por infracción de las leyes reguladoras del trabajo.

Concesión de varios créditos.

Notas de Hacienda

Libramientos

Se han puesto al cobro los siguientes libramientos, a nombre de los señores:

Contratistas de carreteras.

Pagos

Hasta el día último del corriente mes, podrá ser abonado el canon minero. Hasta las doce de la mañana se verifican tales operaciones y las de libramientos.

Doctor Díaz Caneja

OCULISTA de la Beneficencia Provincial. Consulta diaria de once a dos. Mayor Principal, número 25

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Sucesos locales

Sala de Socorro

Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron:

Luisa López, de 23 años, herida cortante en la mano y muñeca derecha. Mariano Alvillo, de 28, herida punzante en el dedo medio de la mano derecha.

Crónica Municipal

Limpieza de la nieve

El alcalde ha dado las órdenes oportunas para que sean raspadas las aceras y limpiadas de nieve las calles.

Algunas se hallan algo intransitables.

GACETILLAS

Camisería fina. Chalecos fantasía. Géneros de punto en algodón, lana y seda.

Paraguas, guantes, sombreros de las mejores marcas.

Casa Martín, Mayor, 78. T.º 514

¿Está preparado el viaje?

Una cosa falta solo poner en el equipaje ¿El qué? ¡Pues, Licor del Polo!

Malta «Natura»

Favorece la digestión, y obra como tónico. Deliciosa bebida aromática digestiva y antinerviosa. Vta. Comest.

VULGARIZACION CIENTÍFICA

Nociones de meteorología

Componentes del aire.-Vapor del agua

Ya hemos dicho que el aire es una mezcla de gases. El más abundante es el nitrógeno, substancia difícilmente combinable con las otras, «gas inerte», que ocupa el 78 por 100 del volumen total. Otros gases de inercia química parecida a la del nitrógeno hay también en la atmósfera, pero en proporciones pequeñísimas. Un 21 por 100 del volumen total corresponde al oxígeno, gas de actividad química muy considerable, que se combina con gran facilidad con algunos metales para reducirlos a óxidos, como también con las substancias orgánicas, entrando a formar parte de los seres vivos, o convirtiendo el hidrógeno que contienen en agua y su carbono en ácido carbónico. Estas últimas reacciones se verifican en forma lenta, mediante la respiración y otras funciones orgánicas de los seres vivientes, o bien se producen en casos excepcionales de una manera violenta en forma de «combustión».

En las capas bajas de la atmósfera, se encuentran cantidades diversas de ácido carbónico, siendo su promedio de 3 por 1.000. Tanto el oxígeno como el ácido carbónico, permanecen en la atmósfera en proporciones casi constantes, merced a una compensación química que parece haber entre los fenómenos de la respiración orgánica y los de descomposición del ácido carbónico por los planetas.

En las altas regiones de la atmósfera, es probable que su composición sea muy distinta, según parecen demostrar algunas razones teóricas.

Los gases de que hemos hablado hasta ahora, son permanentes, es decir, no dejan de ser gases dentro de los límites de presión y de temperatura en que se verifican los fenómenos de la atmósfera. Pero hay además en ella otro elemento de propiedades eminentemente mudables, tanto que con la mayor facilidad puede pasar del estado gaseoso al líquido y aun al sólido: nos referimos al vapor de agua.

El agua de la atmósfera, procedente de la evaporación que sin descanso tiene lugar en la superficie del mar, de los lagos y de las tierras húmedas, así como de la permanente transpiración de los animales y de las plantas, es, tanto por su cantidad, como por su aspecto y por su influencia en todos los fenómenos naturales, un factor meteorológico eminentemente inestable.

En estado de vapor, el agua es invisible; no se la reconoce nada más que por sus efectos. Lo que en términos vulgares se llama vapor, o sea

el humo blanco que sale del interior de una caldera de ebullición o que constituye las nubes y las nieblas, no es vapor, sino agua líquida en menudísimas gotas, producto de la condensación del vapor por efecto del enfriamiento.

El agua puede subsistir en estado gaseoso a todas las temperaturas, no solo por encima de cien grados, que es la de ebullición o conversión total del agua en vapor, sino por debajo de cero, o sea la de conversión del agua líquida en hielo.

A cada temperatura corresponde una máxima capacidad del aire para contener vapor de agua; pasado este punto, que se llama punto de saturación, todo el agua sobrante se condensa, es decir, se convierte en líquido o en sólido, según que la temperatura esté por encima o por debajo de los cero grados.

El punto de saturación o cantidad máxima de vapor de agua que puede contener el aire, sólo puede darse por gramos de agua que pueden estar contenidos en un metro cúbico, o bien por la tensión del vapor, que es la parte de presión atmosférica que le corresponde en un volumen cualquiera de aire saturado.

E. FONTSERE

Bibliografía

La Hormiga de Oro

El número 51 (año XLIII) de la publicación católica «La Hormiga de Oro», que tan noble y meritoria labor de difusión del arte y la cultura cristiana viene realizando, publica interesante texto y nutrida información gráfica de la actualidad en España, a la par que notables reproducciones artísticas, entre ellas el famoso cuadro de Pedro Mignard, «Niña adorando al Divino Infante».

Entre sus numerosos trabajos de redacción y colaboración, destaca uno interesantísimo sobre «El santuario de la Natividad en Belén», ilustrado con profusión de planos y fotografías de dicho santo lugar, y un notable artículo sobre el Palacio de los Reyes de Aragón en Villafranca del Panadés, asimismo ilustrado con bellas fotografías.

Al propio tiempo inserta sus habituales secciones de entretenimientos, Correo del curioso, etc.

En la administración de «La Hormiga de Oro», Apartado 26, y Plaza de Santa Ana, 26, Barcelona, se facilitan números de muestra.

Confederación Hidrológica del Ebro

Aprobación del presupuesto

Se ha dictado una Real orden aprobando el plan económico de la Confederación del Ebro, sancionado por la Asamblea de usuarios en las últimas reuniones celebradas durante el mes actual.

La disposición a que aludimos dice así:

«Examinado el plan de obras y trabajos varios, que para el año 1927 ha presentado la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resultando que el indicado plan ha sido formulado por el director técnico señor Lorenzo Pardo, con fecha 23 de noviembre del corriente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del real decreto de 5 de marzo de 1926, y en el artículo 26 del Real decreto-ley de 23 de agosto, del mismo año,

Resultando que según hace constar el delegado regio de la Confederación en la comunicación de remisión, dicho plan fué sometido a la Asamblea convocada para los días 23 y siguientes, y mereció la aprobación de la misma, de conformidad con los dictámenes de las Comisiones de Fomento y los presupuestos, según acuerdos tomados en las sesiones celebradas los 26 y 27.

Considerando que en vista de las explicaciones contenidas en la exposición del plan de que se trata, tanto en las partidas que en el mismo figuran para ingresos como para gastos, pueden estimarse aceptables; pero teniendo en cuenta las disposiciones que regulan el funcionamiento de la Confederación y especialmente el Reglamento aprobado por el decreto-ley de 23 de agosto del corriente año, se debe prescindir que para obtener los ingresos necesarios para el desarrollo del plan, así como autorizar los gastos que comprende, se ha de ajustar la Confederación a lo establecido en el mencionado reglamento y demás disposiciones aplicables.

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el mencionado plan que da lugar a un presupuesto de ingresos de 45.000.000 de pesetas y otro de gastos de 61.661.608,49 pesetas con la prescripción contenida en el anterior Considerando».

Gran Farmacia Laboratorio HERRERO

En esta Farmacia, se encuentran toda clase de específicos nacionales y extranjeros, aguas mineralmedicinales.

Todas las fórmulas hechas con productos químicamente puros y de origen.

Se remiten a provincias cuantas fórmulas sean pedidas por carta o telefónicamente.

Trousseau de Partos. Caja de instrumental y botiquín conforme a la última R. O. para enfermeras de Plaza de Toros.

Toda clase de ortopedia. Balones de oxígeno propios de la casa, esterilizados, haciendo todo cuanto los señores Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos ordenen. Mayor Principal, 42. Teléfono 309, Palencia.

Relojería, Platería, Óptica

PEDRO CIEZA

MAYOR, 108.—PALENCIA

Surtido en toda clase de relojes y marcas joyitas de oro de ley y artículos para regalo.

Máquina moderna para trabajar toda clase de cristales ópticos, trabajo esmeradísimo en el despacho de recetas de los señores médicos oculistas, existencias de los cristales Punktal Zeiss.

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 159 y 141, 2.º
(Pasaderías)

Automóviles Berliet

Coches abiertos y cerrados en 7 H. P.
> > y > en 12 H. P.
> > y > en 18 H. P.
> > y > en 2 y 1/2 litros
> > y > en 4 litros.

TODOS CON FRENSO A LAS CUATRO RUEDAS
Camionetas desde MIL A SIETE MIL KILOGRAMOS

Ventas a plazos
J. REVUELTA
Mayor Pral., 14 al 20.—Palencia
CASAS EN:
Zamora, Salamanca, León, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

EIROA (óptico)

Casa especial de óptica, microscopios, gemelos para campo y teatro. Lentes y gafas con cristales «Punktal Zeiss», los más perfectos para la vista. Platería, óptica, relojería.
MAYOR PRAL., 49
(Frente al «Hotel Central»)

LOS MERCADOS

TRIGOS

Cataluña.—Unos días de actividad febril en que se han comprado centenares de vagones, realizándose entre otras, las operaciones siguientes: 46,50 Peñaranda, 46,75 Cáceres; 47 Paredes de Nava y Ariza; 47,25 Tarancón y Palazuelas; 47,50 Frómista; 47,75 Valencia de Don Juan y Jadraque; 48 Sanchidrián, Segovia, superior, Sigüenza; 48,50 Aragón corriente. Queda el mercado como satisfecho en sus apremiantes necesidades y parece volver la calma anterior. Gerona paga de 48 a 49.

Castilla-León.—Unos días siguió la firmeza, llegando a 47,50 Valladolid y Villamañán, 46,75 Olmedo, Avila y Peñafiel; pero decrece la demanda y queda el mercado con orientación encañada.

Andalucía.—También el mercado andaluz muestra inapetencia compradora, flojeando sus precios, que en Sevilla son de 55 el recao, 53,50 semolero, 50 blanquillo, voltizo y tremés, 48,50; Málaga, algo mejor, paga 53,50 el recao y 51 el candeal; Granada 54 el recao y 48,50 candeal; Huelva, Cádiz y Jaén, 52; Córdoba, 50.

Mancha sin variación y lo mismo Valencia.

Francia mejora la situación de sus trigos amparados en la mejora del franco, cotizándose de 158 a 165. América sostiene con escasa variación sus precios, no obstante la demanda europea que aumentó sensiblemente.

HARINAS

En la región castellano-leonesa nótese más animación, pero sus precios siguen a 62, 59, 58 y 57 los tipos conocidos.

Sin variación Cataluña, Valencia y Mancha. Flojedad en Andalucía, donde retrocede tras la reciente alza, casi al nivel anterior, quedando en Sevilla a 70 sémola superior, 68 semolada, 67 recao corriente, 66 blanca extrafina.

PIENSOS

En Castilla-León flojean de nuevo; terciarilla 36,50; cuarta 28,50; comidilla 22 y hoja 25 los cien kilos. Andalucía estacionados, 38 harinilla, 28 rabaza y 24 el gordo.

Avena.—En Castilla-León, paralizada, de 26 a 29 pesetas; Andalucía, sin demanda, de 34 a 36; Barcelona, 36, argentina disponible y 38 extremeña; Mancha de 25,50 en Almagro a 27,50 La Roda.

Cebada.—Cataluña de 37 a 37,50, lo mismo de región que manchegas y extremeñas; región castellano-leonesa muy floja, de 28 a 31; Andalucía encalmada, de 35 en Granada a 37 y 38 en Sevilla y Málaga; Mancha, de 27 a 30.

Maíz.—Región, 35 a 36 pueblos, 39 a 40 plaza; Barcelona, agotadas existencias del intervenido; Andalucía 34 en Málaga, 35 Córdoba y Granada; 37 Sevilla, con firmeza.

ACEITE

Sigue la firmeza, como es lógico, sin vislumbrarse por parte alguna los interesados anuncios de otros periódicos sobre próxima baja. Ahí está el mercado andaluz que recientemente llegó a pagar a 107 reales los aceites nuevos, que es el precio máximo que alcanzaron los añejos al final de la campaña; estos días tras ligeras oscilaciones, quedaron de 103 a 105 los de 3 grados, y de 98 a 101 los de 5 grados en Sevilla; los añejos 0,50 más. En las demás plazas andaluzas de 100 a 105 reales según clase.

VINOS

El mercado manchego, andaluz, riojano, valenciano y navarro muestran la misma firmeza, siendo muy escasas las variaciones. Singularmente el mercado catalán registra animación en las exportaciones a Francia y Suiza, favorecidas por la mejora de cambios de francos suizos.

EN LA PROVINCIA

Bañanás

Trigo, a 77 reales fanega.
Centeno, a 52.
Cebada, a 38.
Avena, a 27.
Yeros, a 48.
Mueles, a 47.
Quesos, a 4 pesetas el kilo.
Vinos, a 8 pesetas el cántaro.
Patatas, a 2 pesetas arroba.
Garbanzos, a 160 reales fanega.
De cebollas, zanahorias, castañas, nueces y piñones se presentó mucha.
Liebres, a 5 pesetas; conejos de monte, a 3 pesetas; perdices, a 2,50; pollos, de 6 a 8; patos, a 6 pesetas.

El mercado, como de Navidades, estuvo muy concurrido, a pesar del frío intensísimo que hacía; de cerdos cebados se pusieron muchos a la venta; en ganado mular se presentaron muchos y buenos ejemplares, efectuándose pocas ventas.

EN LA REGION

Nava del Rey

Por una parte la festividad del día, y por otro el estar nevando sin cesar, hizo que se viera muy desanimado, estando los precios sostenidos en el trigo y flojos los granos de pienso.

Los vinos nuevos todavía no han salido a la venta; son buenas clases y se espera que empezarán a venderse a nueve pesetas cántaro de 15,64 litros: los vinos blancos añejos sin variación de 15 a 30 pesetas.

El mercado de ganados, completamente desierto; solo algunos cabones se han vendido de 31 a 32 pesetas el canal los 11 y medio kilos.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
TELÉFONO NÚMERO 67

La clientela agradecida propaga el

Amigo DÉBIL tome Elíxir CALLOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 6 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

Constructores, arquitectos y maestros de obras

certifican que nuestros materiales son de los mejores de España. Tejas planas y curvas, ladrillos macizos y huecos, baldosines, bloques, placas, tubos, etcétera.

Se sirve a las obras. Precios económicos. Gran depósito en la Avenida de M. Rivera.

Unión Industrial Palentina, S. A. Mayor, 25, Palencia.

Gran negocio

Cédese el traspaso de un gran Comercio de Confecciones, Tejidos, Paquetaría y Quincalla, situado en lo mejor y más céntrico de la villa, con numerosa clientela y dotado de todos los artículos del ramo.

Para tratar, dirigirse a la Viuda de Nemesio Martínez. Guardo (Palencia).

Se necesita

Inspector pasante, en el Colegio de San Isidoro.

Macho San Millán

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Se venden

cinco cabras lecheras. Precio económico. Informes. Confección de Ruipérez.

CICLISTAS

Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivas de bicicletas y motocicletas.

Automoto (ganadora de la vuelta a Francia).

Alicón.
Laborr.
Windsor.
Tenax.
Mifa-Rand.

Ventas a plazos.—J. REVUELTA
Mayor Pral., 14 al 20. Palencia.
Casa en Zamora, León, Salamanca, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza.

Baudelio Gutiérrez Herrero

MEDICINA GENERAL Y PARTOS
Consulta de once a dos.
Mayor pral., 197, duplicado
PALENCIA

El libro de ventas

Se advierte a los comerciantes e industriales que aún no le tengan, que pueden adquirirle con el rayado oficial, en la papelería y librería de Albino R. Alonso, Mayor Pral., 79. También se remite por correo a quien le solicite.

Clinica de Röntgenología

(RAYOS X)
DEL DOCTOR
MARCOS MARTÍN ESCOBAR
MÉDICO DEL HOSPITAL
Consulta de 11 a 2 y de 5 a 6
Mayor Pral., 242

Agencia de Negocios

Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión, CUOTAS MILITARES, etc. etc.; informa y diligencia expedientes sobre DESTINOS PÚBLICOS a los licenciados del Ejército; sobre el funcionamiento de la Escuela Militar Particular, titulada «ESPAÑA» que, para reclusas de cuota, actúa en Valladolid, bajo la Dirección del Capitán señor VALLE; acerca de HABERES Y PENSIONES por muerte de los causantes en campaña y territorio de África; y se HACE cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

E. LEDO

PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.
VALLADOLID

Colegio de «Las Tres Virtudes»

En este acreditado Colegio se prepara para ingreso en el Instituto y demás centros oficiales. Se dan lecciones de Matemáticas, Cálculos mercantiles, Gramática, Ortografía y Francés. Labores de todas clases por culta y joven profesora. Se admiten internos de 1.ª y 2.ª enseñanza. Tratado esmerado y precios módicos.

La estabilidad de los muchos alumnos colocados en comercios, escritorios y otros establecimientos, prueban las ventajas que se obtienen en educación e instrucción.

El director, Rufo Cancio, Marqués de Albaída, 15.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada.

CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS

Casa central Madrid

Más de 100 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campoo, Carrion de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100.
Id. Id. a 8 días vista 3 por 100.
CAJA DE AHORROS A LA VISTA 3 1/2 por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas)

Arboles frutales y maderables

Grandes colecciones de rosales y zarpas de espárragos de dos años. Se venden. Catálogo gratis.

Dirigir los pedidos a Isidoro Valpuesta, Panaderas, núm. 5.

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE...
NITROGENADO PARA LA TIERRA

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda — Valencia-Grao. Muelle, 5.
Valencia, Comedias, 221.

UN ESCRITO INTERESANTE

La inscripción de los contratos de arrendamiento

El Sindicato Central de Aragón encomendó a su Secretariado Social el estudio de los problemas que plantea la aplicación del régimen de inscripción de los contratos de arrendamiento.

Consecuencia de dicho estudio ha sido la exposición que elevó el Sindicato Central al ministro de Hacienda. Dice así:

Excelentísimo señor: Siendo uno de los fines del Sindicato Central de Aragón de A. A. C. el estudio y divulgación de las disposiciones legales entre la masa agricultora, así como la proposición a los poderes públicos de aquellas reformas que se estimasen justas y necesarias, obrando como mandatario de la clase mencionada, ha dedicado un singular interés a los asuntos que afectan a los propietarios de fincas rústicas en lo que se refiere a la inscripción de los contratos de arrendamiento, ordenada mediante el decreto ley de 1.º de enero y su reglamento de 30 de marzo último y, especialmente en las dificultades que, a criterio de este Sindicato Central de Aragón, se presentan sobre esta materia, el Real decreto del día 9 del próximo pasado mes.

Este estudio sugiere al Sindicato Central de Aragón las consideraciones que tiene el honor de elevar a V. E. Resistencia del contribuyente a la inscripción.—Consigna el preámbulo del Real decreto de 9 de noviembre que, no obstante las facilidades concedidas, son muy pocos los propietarios de fincas arrendadas que han cumplido con lo preceptuado.

Tiene su principal explicación este retrasamiento en el concepto que existe en el contribuyente del inveterado modo de ser del Fisco, siempre zahori para descubrir subterfugios que la mayor parte de las veces no son sino efectos de la fantasía o interesadas hipótesis.

De otro lado influye el criterio fiscal que ha de imperar a consecuencia de la inscripción. Dice el artículo 27 del Reglamento que los contratos de arriendo en que se estipule una renta superior a la consignada en las oficinas de Hacienda, se inscribirán siempre que los propietarios presenten su conformidad a las consecuencias fiscales que de su declaración se deduzcan legalmente, o sea el aumento de tributación por una riqueza imponible superior a la anterior.

Ello supone una rémora que no serán capaz a evitar las sanciones que se impongan, pues que su fuerza coercitiva será insuficiente para el descu-

A. SANDINO, ELECTRICISTA

Reparaciones eléctricas.
Contadores eléctricos.
Materiales eléctricos.
Aparatos eléctricos.
Acumuladores eléctricos.
Lámparas eléctricas.

PRECIOS DE FÁBRICA
Seguridad y economía
Despacho y taller eléctrico:
Mayor Pral., núm. 7.—Palencia

brimiento de riqueza oculta, mientras no sea reformado radicalmente el sistema de tributación partiendo de bases más equitativas que las actuales.

Imposición de recargos y los tipos de gravamen.—Complementario de este criterio es la sanción excepcional que señala el artículo cuarto del Real decreto mediante la imposición de recargos.

Si alguien eludiese la inscripción por falta de conformidad, igual que el que no acudiese a la obligación, incurriría fácilmente, a más de la penalidad que señala el capítulo VIII del Reglamento, en un recargo en la contribución del 20 por 100 de la cuota para el Tesoro por durante un año, recargo que va siendo aumentado en un 20 por 100 más, transcurrido aquél sin que por el dador se haya presentado el contrato de inscripción, y así sucesivamente en años posteriores.

Evidentemente son estos recargos desproporcionados a la falta de inscripción; y entendiéndose esta entidad suscribiente que será de tal suerte mientras de ello resulte un aumento del líquido imponible que dé lugar a un aumento de contribución. Y es que nunca debiera olvidarse que el aumento de la riqueza en régimen de cupo no será conseguido mientras los principios que se adopten y las reglas que se dicten para aplicación de los mismos no estén basados en una mutua confianza entre el Fisco y el contribuyente y especialmente mientras las sanciones no sean proporcionadas a las faltas cometidas.

De aquí se deduce, por fin, que con el procedimiento que se anuncia no se

obtienen seguramente los resultados apetecidos, mientras los temores de gravamen continúen inalterables después de la inscripción. En vez de castigar a los propietarios fieles cumplidores de la ley que al inscribir sus contratos declaren una riqueza superior a la que consta en las oficinas de Hacienda, y de amenazar a los que dejen incumplidas las disposiciones vigentes en sanciones que han de resultar de difícil aplicación, sería mucho más eficaz a los fines de descubrimiento de riqueza, dar garantías a los primeros de que si, como consecuencia de la inscripción se les aumenta el líquido imponible, les será reducido el tipo de gravamen; y tener en cuenta, al aplicar las sanciones, que debieran ser más proporcionadas para que fuesen más eficaces, si el incumplimiento ha sido consecuencia de malicia, caso dudoso o más bien de ignorancia de si deben o no ser inscritos los contratos, por la multitud de casos dudosos, que se suscitan.

La renta de la tierra y la posibilidad tributaria de la agricultura aragonesa. Consecuencia de cuanto antecede y una de las causas que excitan a la resistencia a la inscripción es el aspecto particularmente financiero del problema.

La posibilidad de producción de las tierras está en relación directa de la fecundidad de las mismas, así como ésta es en consonancia con los cultivos a que se dedican.

Cultivos habrá que permitirán una mayor productividad, mientras que con otros se habrán llegado las tierras a su mayor índice de producción.

La renta, como muy bien se ha dicho, no es más que la participación que un propietario tiene en la fecundidad de la tierra; y siendo así, y no olvi-

Modernísimo

Para matar ratones y encocar mermas, vendiendo un producto nuevo y eficaz.

Precios moderados. El que lo prueba, repite.

Agente exclusivo: Acisclo Arranz. Avenida Manuel Rivera. «EL NAVARRRO»

dando que desgraciadamente muchas tierras aragonesas—las vegas especialmente—han llegado al máximo de su rendimiento por estar sometidas al cultivo de la remolacha azucarera, habrase de comprender la dificultad de que esas rentas puedan ampliar su capacidad contributiva.

Pero no es sólo esto; cualquier capital en Aragón produce un mayor interés que el dedicado a tierras de cultivo máxime si se considera que no son tan sólo las contribuciones directas las que lo amenguan, sino también aquellas otras de carácter indirecto, como tributos municipales, servidumbres y, sobre todo, los riegos con sus obligaciones pecuniarias, que caen sobre la producción agrícola y la disuelven, la funden y la merman en un grado imposible, porque ella de por sí ya es anémica y enclenque.

Y no cabrá alegar la ocultación de riqueza, o mejor de contribución rústica territorial, pues sin negar que existe, ello es consecuencia del régimen tributario actual, habiendo ocultaciones particulares, individuales, nunca en globo ni colectivas, ni mucho menos características de una clase social que es la primera en lamentar tales ocultaciones, que no podrán extirparse mientras no se contrarreste esa tendencia, merced a una política tributaria que debiera orientarse hacia un franco proteccionismo a la agricultura, base de toda la economía nacional.

Podría aducirse, volviendo a nuestro caso, que la administración directa obviaría el perjuicio apuntado arriba; más, para que así fuese, se produciría un malestar, fácil provocador de convulsiones sociales.

Ante la dificultad de que todos sean propietarios, cristiana aspiración por todos anhelada, hay que proporcionar al agricultor modesto aquellos medios y situarle en circunstancias que hagan considere el cultivo y trate la tierra con el cariño y esmero que otorgaría a la propia. Y no otra cosa se logra en Aragón, donde el régimen de los arriendos está asentado sobre compromisos contraídos por los abuelos de los actuales arrendatarios, que se consideran por ello ligados a la tierra que cultivan con todos los efectos del trabajo y la tradición.

Aspirar a variar el actual régimen, es harto difícil por parte de los arrendatarios poco en condiciones de comprar los campos y contrarios a pasar a las condiciones de obreros, caso de administración directa, e imposible por parte de los arrendadores, que han llegado a la máxima posibilidad tribu-

ria y que tienen asentada la propiedad sobre bases tradicionales, constituyentes de todo un beneficioso estado social en los campos.

Concesión de prórroga.—Llegamos a otro interesante aspecto. Los casos dudosos arriba anunciados, habrán de merecer nuestra atención, ya que, como se dice, son una de las principales causas del retraimiento en la propiedad rústica para el cumplimiento de la inscripción.

Dado el Real decreto de 9 de noviembre, que ampliaba el término legal para la presentación de los contratos en el Registro, interesados los propietarios, no tan sólo en evitarse las sanciones que se determinaban, sino en cumplimiento como siempre de lo que la superioridad disponía, se apresuraron a buscar medios para ello, siendo este Sindicato testigo de mayor excepción de que no se han omitido diligencias ni medios para realizar todas las inscripciones en el plazo fijado.

Pero el hecho de estar en esta región, principalmente en las vegas, tan repartida la propiedad, hace que los contratos de arriendo sean en un gran crecido número, provocando esta enormidad de propietarios una gran imposibilidad material de realizar la inscripción en el plazo señalado.

De aquí se deduce la necesidad de la concesión de una prórroga de carácter general y de tal amplitud que sea capaz de acoger a todos los arrendadores sin distinción de ninguna clase y con independencia de la cuantía, de la fecha del otorgamiento y de aquellas cláusulas que hiciesen difícil la inscripción de los mismos, ya que así lo exige un imperativo que tiene su origen en la misma esencia de los principios de Derecho, que no pueden ser infringidos sin ocasionar perjuicios fatalmente irreparables.

Aclaraciones indispensables.—Supuso el Reglamento de 30 de marzo un per-

feccionamiento del decreto-ley, y el Real decreto de 9 de noviembre y las Reales órdenes posteriores aclaran y precisan puntos que aparecían dudosos.

Pero de todos modos, los puntos que en la práctica resultan de dudosa resolución son tantos y tan diversos, que este Sindicato Central se cree en la obligación de ponerlos en conocimiento de V. E. a fin de que se sirva atenderlos y aclararlos.

Contratos con pago en especie.—Es muy frecuente en Aragón el pago del precio estipulado mediante la entrega de un número fijo de cahices o hanezas de trigo. Es indiscutible que no se trata de un contrato de aparcería, puesto que la cantidad que el arrendatario entrega no es parte alícuota de la cosecha; pero tampoco es posible conseguir una cifra exacta que represente la renta percibida desde el momento que el valor de los géneros entregados depende del precio de venta de los mismos, que alcanza variaciones de mucha importancia de unos años a otros y aun dentro del mismo, según el criterio que rijan para señalar el precio del trigo, si se tiene en cuenta el régimen de tasa a que está sometido el mercado; deduciéndose de ello la dificultad que se ofrece en determinar si tales fincas producen o no una renta media de cien pesetas anuales.

Contratos mixtos.—Viene de la mano tratar de estos contratos llamados «mixtos» y que se refieren a los que cultivan la tierra campo, teniendo además arbolado, y en ellos existen mayores dificultades para determinar la obligación de la inscripción.

Se cobra arriendo y se percibe parte de la renta en frutos cuyo valor es muy variable y aún está expuesto a contingencias desfavorables, cual las sucedidas para la fruta en el presente año.

Como no pocas veces ocurre que el

precio del arriendo en metálico no llega a las cien pesetas y aumentando el valor de los frutos—recibidos en aparcería—sobrepasa aquel valor, surge la duda de si será o no inscribible el contrato en esta forma existente, así como si no se inscribe, cómo y en qué forma se impondría la sanción.

Fincas con diversos arrendatarios.—Frecuente es la división en los regadíos, hasta llegar en muchos casos al minifundio. Y esta división, hay fincas en que se encuentra hecha entre varios arrendatarios que tienen contratos sobre parcelas de aquélla, no llegando en algunos a pagar cien pesetas de canon, cabiendo por tanto preguntar si es obligatorio o no computar la renta de tales contratos parciales, para llegar al canon de la finca en total. Si el propietario inscribe uno o varios y omite la inscripción de los restantes, ¿sobre qué bases se aplicarán las sanciones señaladas y qué criterio registrará para determinar las parcelas que deben ser inscritas?

Fincas con aparceros y con arrendatarios.—Ocurre esto en terrenos dedicados a cultivos de secano, pero que tienen también parte de regadío, siendo lo corriente ceder lo primero en aparcería y lo segundo a precio determinado mediante contrato de arrendamiento simple.

Todavía llega a presentarse más complejo el caso si consta la finca, además, de casa de labor. Un caso que, aunque raro, se puede dar con frecuencia. La casa de labor llamada «torre» y parte de las tierras aledañas están cedidas en arriendo por una cantidad fija, sin distinguir la parte que corresponde a la casa y la referente a las tierras; la tierra campo de secano está cedida en aparcería; los terrenos de regadío restantes, a varios arrendatarios, los cuales satisfacen un precio determinado, en algunos casos inferior a cien pesetas; y se reserva, por último, el dueño la administración directa de las hierbas y pastos. No hay que apuntar argumentaciones para mostrar las dificultades de casos cual el descrito. El propietario que se encuentre en este caso, si como buen ciudadano quiere dar un ejemplo de respeto al Derecho y de acatamiento a la Ley, intentando la inscripción de los contratos de su finca, raramente podrá precisar la forma cómo habría de verificar aquélla, dadas las deficiencias que ofrecen los vigentes preceptos legales.

He aquí someramente expuesta la realidad y la complejidad en que se muestra, que pone de manifiesto lo difícil de acoplar la Ley a ella. Y eso que es cada vez más precisa la aproximación de una a otra. No se desconoce cuán dificultoso es legislar aten-

diendo a los múltiples aspectos que puede presentar el régimen de cultivo de las tierras; pero es así mismo dudable que resultaría ineficaz aquella que quisiera prescindir de la realidad misma, por varia y complicada que se ofrezca, mayormente cuando se trata de países en que el régimen de explotación de las tierras es producto de una íntima colaboración secular de propietarios y cultivadores, que han logrado hacer del suelo fuente de riqueza y escuela de principios sociales.

Conclusión.—Lleva el Registro de arrendamientos en sí, no sólo sanciones pecuniarias muy onerosas, sino obligaciones que suponen un semillero de preocupaciones y de sinsabores para el propietario por cuanto, aún prescindiendo de los dispendios y aumentos tributarios, lucha con mil dificultades para cumplir de buena fe con los deberes que la creación del Registro le impone, ya porque sus contratos no revisten los requisitos necesarios para lograr la inscripción, ya porque no llega a obtener la seguridad, ni aun amparado en la opinión de técnicos y funcionarios, de si realmente algunos contratos deben o no ser inscritos.

Consecuencia del presente escrito, y en méritos de cuanto antecede, el Sindicato Central de Aragón de Asociaciones Agrarias Católicas a V. E. respetuosamente suplica:

Primero.—Que mientras no sea reformado radicalmente el actual sistema tributario, partiendo de bases más equitativas que las actuales, se den seguridades a los propietarios que inscriban sus contratos de que en el caso de que resulte aumento de líquido imponible les serán reducidos los tipos de gravamen en cuanto a las fincas cuyos contratos hayan sido inscritos, disminuyendo al propio tiempo, el importe de las sanciones a los que no lo hayan hecho por ignorar si en realidad los contratos deben ser o no inscritos.

Segundo.—Que se dicten disposiciones que aclaren todos aquellos casos en que es dudoso si procede o no la inscripción, dando en caso afirmativo las correspondientes facilidades para efectuarla y al propio tiempo, señalando a los funcionarios las normas a que deban atenerse, especialmente en los casos dudosos.

Tercero.—Que mientras no queden resueltos los dos casos anteriores y anunciada ya la reforma tributaria, se suspenda el plazo para la inscripción, concediéndose después de aquellas resoluciones otro tan largo como lo aconsejen la naturaleza de la materia objeto de la inscripción.

Dios guarde, etc.



Elegancia

UNA RAZÓN PODEROSA DE LA SUPREMACÍA DEL BUICK

Su indiscutible supremacía se debe, tanto al elegante aspecto y comodidades de los nuevos modelos BUICK 1927, como a su maravillosa perfección mecánica.

La presencia de un Buick es acogida siempre con la misma exclamación: «He aquí un coche verdaderamente distinguido.»

GENERAL MOTORS PENINSULAR S. A. PLAZA DE CÁNOVAS, 4.-MADRID

SALONES DE EXPOSICIÓN EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA

PRECIOS	
SEIS DE SERIE	PRECIOS
20-COACH, 6 sillones...	15.970
24-ROADSTER, 4 sillones...	12.700
28-TURISMO, 6 sillones...	12.950
27-SEDAN, 5 sillones...	14.675
GRAN SEIS	
20-SEDAN, 7 sillones...	20.650
21-BROUILLARD, 5 sillones...	19.900
22-TURISMO, 6 sillones...	16.000

CUANDO SE CONSTRUYAN MEJORES AUTOMÓVILES... BUICK... LOS SUPERABA

«La última palabra en la construcción!»

Son las cubiertas de **URALITA**, que reducen al mínimo las armaduras, entramados y mano de obra. ¡No hay que retejar nunca! Son incombustibles, aislantes y eternas. Millares de ellas instaladas en toda España.

Tuberías, chimeneas, depósitos, canalones, revestimientos, arrimaderos y artesonados «DEKOR», lámparas, estatuas y reproducciones de arte «LENA».

Todo ello fabricado por **URALITA S. A.**
Sucursal en PALENCIA: MAYOR PRAL., N.º 258 Teléfono, 366

«CHRYSLER»

El coche objeto de todas las conversaciones del mundo

Agente exclusivo para Palencia y su provincia:
Valentín Calderón Martínez

Visítad la Exposición en el Nuevo Garage, Mayor, 8, que presenta el modelo Gran Imperial, tipo núm. 80, que en materia de automóviles significa depurado gusto de estilo, intachable construcción y resultados incomparables.

Gran Garage

AUTOMÓVILES
EL MEJOR RENAULT y CITROEN B 12 EL MAS BARATO

Precios sin competencia
Todos los modelos con Certificado de Aduanas, a toda prueba y examen y con todas las garantías que exija el comprador.

Gran Stock de Piezas de Repuesto Citroen
Taller de Reparaciones
Accesorios en general

Calderón y Mateo - Mayor Pral., 2

MUY IMPORTANTE.— Los productos Citroen que vendemos están garantizados por la solvencia y confianza que significan más de 400 coches vendidos por esta Casa.

OTRA NOTA.—Esta casa no necesita garantía de nadie, por ser sobradamente conocida.

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa

Reda V. proyectos y presupuestos a
ROBERTO MARCOS
Avenida Casado del Alisal
«LA CLUBANA».—PALENCIA

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

Conferencias Telefónicas

(Y ALCANCE POSTAL)

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Lo que sucede en España

Cuidado con los borrachos, que lo mismo en Lugo que en Barcelona son temibles

En Barcelona «el Lérica» hace frente a unos policías

Un sujeto de malos antecedentes, llamado José Egea, alias «el Lérica», se hallaba borracho en el bar «El Lérica», cuando el agente de policía don José María Avilés y a dos compañeros que intentaban detenerlo, hicieron frente al agente y a un dependiente del bar. Ambos heridos tuvieron que ser auxiliados en la Casa de Socorro. «El Lérica», en la Comisaría, trató de agredir a otros guardias, pero fueron necesarios grandes esfuerzos para reducirlo.

Un guardia civil embriagado mata en Lugo a un hombre y hiere a otro

Después de una madrugada, serían las tres, cuando un establecimiento de platería de la calle de Santa Cruz, Emeterio Feijó, en compañía de cuatro amigos que estaban en la Nochebuena, cuando pelearon en el local el guardia civil de

este puesto Juan García Bueno, diciendo que le sirvieran una copa de coñac. El dueño del taller observó que el guardia estaba embriagado, y le advirtió que aquello no era taberna, y como el guardia insistiera en sus pretensiones, se suscitó una cuestión que terminó disparando el guardia una pistola sobre Emeterio, al que hiirió tan gravemente en la cabeza, que murió a los pocos momentos.

Acto seguido el guardia se echó a la calle y la emprendió a tiros con los transeúntes, sin que afortunadamente hiciera blanco, y al llegar a la de San Pedro, agredió con la culata de la pistola al sereno de comercio, que hubo de ser curado en el hospital, de una importante herida en la frente.

En la calle del Progreso, y a causa de haber resbalado y caído el guardia, pudieron los serenos reducirlo y conducirlo al cuartel de la Guardia Civil.

En los primeros momentos intervino en el suceso el juez de instrucción, pero después ha intervenido la jurisdicción militar.

Información política

Manifestaciones del Rey y del marqués de Estella.-El «modus vivendi» con Checoslovaquia. Romanones está enfermo.-Créditos extraordinarios.-El «raid» a Guinea

IMPORTANTES DECLARACIONES

Varios periódicos de esta noche publican interesantes declaraciones hechas por su majestad el rey y por el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, transmitidas desde París.

«Informaciones» las publica en esta forma:

«París.—El «Figaro» publica en lugar preferente unas interesantísimas declaraciones hechas a una colaboradora de dicho diario por el rey don Alfonso XIII y el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

El rey afirma que gobierna de completo acuerdo con el general Primo de Rivera, y justifica la actuación del Gobierno acerca del conflicto planteado por la oficialidad del «Arma de Artillería».

Por otra parte—añade don Alfonso—, todo eso se arregló ya, y los oficiales de Artillería son tan fieles y leales hacia mí, como lo fueron siempre.

Además, dentro de poco tiempo, quizá dentro de algunos días, habrá una gran sorpresa para todo el mundo.

Sorrey y seguiré siéndolo. Mi trono es sólido porque mi pueblo me quiere mucho más de lo que puede pensarse en el extranjero.

Contestando a una pregunta de su interlocutora, el soberano hizo observar que la convocatoria de la Asamblea nacional es un primer paso que va a darse hacia la normalidad; añadiendo que el régimen actual no es otra cosa que un simple paréntesis.

Acercas del «complot» recientemente descubierto en la frontera francesa, próxima a Cataluña, el rey dijo:

—Creo que todo cuanto concierne de cerca o de lejos a la cuestión de la independencia de Cataluña, se funda sobre un error.

Cataluña no responde apenas a este deseo.

Su voluntad es muy otra.

Nada más natural en mi opinión que amar con un amor especial a la patria chica; pero, como en todas las cosas de este mundo, ese amor debe tener sus límites.

El general Primo de Rivera, contestando a las preguntas de la colaboradora del «Figaro», desmiente categóricamente la especie según la cual la independencia de los Tribunales de justicia españoles ha desaparecido bajo la presión del Gobierno.

—Mi única ambición—añadió Primo de Rivera—es la que después de mi muerte, ante mi tumba, los patriotas se descubran con respeto, diciendo: «Este hombre salvó a España».

En lo que concierne al régimen futuro, Primo de Rivera afirmó su creencia de que serán hombres nuevos quienes en su día sustituyan al Gobierno actual».

Créditos extraordinarios

La «Gaceta» del domingo concede varios créditos extraordinarios y transferencias de créditos, que importan en total 22.858.781,29 pesetas, y se distribuyen en la forma siguiente: 100.000 pesetas para los parques sanitarios de campaña y 150.000 para servicios farmacéuticos; 215.000 para la adquisición de dos autogiros «La Cierva»; dos millones 962.000 para los servicios de Aeronáutica; 5.000 para Casas del Soldado; 10.132.904 para las atenciones en general de Cuerpos armados y dependencias militares; 9.010.381,13 a la Intendencia militar para subsistencias, y 150.000 para la construcción de 3.000 tiendas individuales; 15.000 para reparación de templos; 82.296,16 para el nuevo edificio del Instituto Geológico; 30.000 para satisfacer a la Oficina internacional de Bruselas la cuota que corresponde a España en los gastos de publicación del «Boletín internacional de Aduanas», desde 1921 hasta 1927, y 60.000 pesetas para atender a los gastos de la concurrencia de España a la Exposición de Filadelfia.

El «raid» a Guinea

El día 24 se recibieron noticias anunciando que la escuadrilla había llegado a Lagos y que se proponía salir para Santa Isabel.

El general Núñez de Prado lo comunicó a la colonia, desbordándose el entusiasmo.

La población recorrió las calles vitoreando a España y a los aviadores. Las casas estaban engalanadas.

En la plaza de España se congregó el vecindario, siendo el júbilo indescriptible.

Los negros a los que se les comunicaba la noticia de la llegada de la escuadrilla, se negaban a creerlo.

Los más ricos hacendados de la isla se disputaban en honor de albergar a los intrépidos aviadores.

Por la telegrafía sin hilos se recibió la noticia de que la escuadrilla marchaba sin novedad.

Inmediatamente, los barcos empavesados se dirigieron al encuentro de los hidros.

El general Núñez de Prado, que también es aviador, señaló el lugar destinado al amaraje, no permitiéndose la estancia de embarcaciones en sus proximidades.

A las tres y media de la tarde, un radio anunció que por la proximidad en que se encontraba la escuadrilla, ya no volvería a comunicarse.

A las cuatro y media de la tarde, los gritos de la muchedumbre señalaron la presencia de la escuadrilla.

Los hidros evolucionaron entre un delirante clamoreo y vítores incesantes.

Los aparatos muy unidos, amarraron en el sitio indicado.

El conde de Romanones enfermo

Hace varios días que guarda cama, enfermo de algún cuidado, el conde de Romanones.

Lo ha motivado un enfriamiento que adquirió en el panteón de familia, de Guadalupe, al asistir a unas misas celebradas con motivo del aniversario de la muerte de su hijo don José Figueras, muerto heroicamente en Marruecos.

El enfriamiento ha degenerado en una bronquitis aguda.

Hoy experimentó el conde alguna mejoría.

Los tratados de comercio

El «modus vivendi» con Checoslovaquia, se ratificará como tratado.

Facilitan en aquel mercado la entrada a nuestras mercancías, singularmente a un cupo de 125.000 hectolitros de vinos españoles.

—El convenio de comercio de España con el Paraguay, cesará el 19 de enero, y se ha acordado concertar un «modus vivendi».

—Se sostenían unas conversaciones entre nuestro Gobierno y el de la Gran Bretaña en torno a la interpretación que había de darse a una nota contenida en el tratado de convenio hispanoinglés, en virtud de lo cual las mercancías procedentes de Inglaterra disfrutarían de las consolidaciones otorgadas por España a Francia durante la vigencia del tratado.

La supresión de las consolidaciones

Felicitaciones

En la gasolinera oficial, el general Núñez de Prado se dirigió a los hidros, abrazando al comandante Llorente y demás compañeros.

Seguidamente abandonaron los aparatos, dirigiéndose al palacio del general, siendo aclamados entusiastamente.

En esta dependencia se celebró una recepción brillantísima, a la que concurrieron el elemento oficial y la colonia.

El comandante Llorente hizo entrega al general Núñez de Prado del mensaje enviado por el Gobierno español.

El general agradeció lo que ello representaba, en elocuentes frases.

Lo que sucede fuera de España

Ceremonias que siguen a la muerte del Emperador del Japon

La transferencia de los tesoros sagrados.-El nuevo Emperador ocupa el Trono.-Los funerales de Yoshihito

Según dispone la ley, inmediatamente después de la muerte del Mikado, se efectuó la ceremonia de la transferencia de los tres tesoros sagrados, que son tres joyas: una espada, un espejo y el «yoku» (piedra preciosa propiedad de la Familia Imperial), que se transmiten de padres a hijos.

El Príncipe Hirohito subió inmediatamente al Trono en presencia de la viuda del Emperador, de los miembros de la Familia Imperial y de los altos funcionarios.

La fecha de los funerales del Emperador se fijará en breve. Probablemente se efectuarán en febrero o marzo, cerca de Harhiiji, al Norte de Tokio.

Cuando el Parlamento reanude sus sesiones, expresará su duelo a la Familia Imperial y votará los créditos necesarios para los funerales.

Dentro de dos días los ministros serán convocados en el Palacio de Tokio, y el nuevo Emperador y la nueva Emperatriz subirán al Trono de sus antepasados. Después el primer ministro ofrecerá a los Soberanos la lealtad de sus súbditos.

La muerte del Mikado

Interesantes pormenores de la muerte

La noticia de la muerte del Emperador ha llegado con incertidumbre y retrasos porque, según costumbre, se oculta al país hasta que el heredero ha tomado posesión del Imperio. Así al propio tiempo conoce el pueblo la muerte del jefe del Estado y su sustitución y se evita la sensación de estar ni un instante siquiera sin el mando y la dirección del Emperador.

Hasta que el cadáver del Mikado fué trasladado a Tokio y se efectuaron las ceremonias de entronización de Hirohito, Príncipe heredero, nadie supo en el Japon que el emperador había muerto, a excepción de la Casa Imperial y los altos funcionarios palatinos.

El título que tomará el nuevo Emperador

Hirohito no tomará el título de Mikado, que es nombre poético del Emperador, sino el de Telmo o de Xori, que se emplea oficialmente en los documentos enviados a las potencias extranjeras. La sucesión imperial está reglamentada por la ley de 11 de febrero de 1889.

Noticias de alcance

El Rey recibe al presidente.-Trescientos congresistas marchan a Roma.-La Prensa de Berlín dice que pronto empezarán las conversaciones sobre Tánger.-Mañana inaugurará el Rey el teléfono automático

EN PALACIO

Esta mañana estuvo en Palacio el marqués de Estella, presentando al Monarca sus cinco hijos.

También cumplimentaron al Rey la infanta doña Beatriz y el señor Polo Benito.

Las Juntas culturales

El ministro de Estado habló esta mañana con los periodistas, sobre el Patronato de Juntas culturales, las cuales comentaron las relaciones intelectuales con el extranjero, especialmente con Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos.

Congresistas a Roma

Mañana marcharán a Roma 300 congresistas a los que acompaña el cuadro artístico de los Luises, el cual dará varias representaciones en dicha capital.

El teléfono automático

El Rey inaugurará mañana, a las seis de la tarde, el Teléfono automático, que comprende 15.000 abonados y tiene un circuito de 3.300 kilómetros.

Las conversaciones sobre Tánger

La prensa berlinesa acoge las manifestaciones del marqués de Estella, y dice que en breve empezarán de lleno las conversaciones sobre Tánger.

Las hazañas de un chofer

Dicen de Sevilla, que en la carretera de Camas, un chofer, borracho, lanzó el automóvil a toda velocidad, atropellando a 14 personas, algunas de las cuales sufrieron lesiones de consideración.

El vuelo directo

Definitivamente se ha suspendido el vuelo directo a Guinea hasta el día 20 de enero, en cuya fecha se reanudará aprovechando las fases favorables de la línea.

MENUENCIAS

NO DEJO NI UNA PESETA

Llegó a Sames (Asturias) un indio, apodado «Gurriatu», convertido en un señor de campanillas. ¡Qué sortija! ¡Qué reloj! ¡Y qué tono el que se daba con el jipi, el bastón y el carunchito! Los que le conocieron de muchacho cuidando las ovejas en el monte, no acertaban a salir de su asombro. ¡Diez y ocho años en la Habana bastaban para amontonar tanto dinero!

Se le despertó la ambición al «Colorau», un vecino de Sames, y quiso embarcar al hijo. Pero no tardó en enterarse de que toda la fortuna del «Gurriatu» derivaba de la usura; de que prestaba al ciento por ciento; de que se quedaba con bohios; de que se levantaba con fincas, y de que los demás españoles se avergonzaban de él y de sus obras. Y en cuanto se enteró el «Colorau», fué a visitarle:

—Usted disimule, ceseñor «Gurriatu»; pero vengo a pedir un favor.

—Usted dirá.

—Voy a decirle. El mio rapaz va embarcarse pa Cuba y voy a decirle. El «Gurriatu», gravemente:

—No necesito que lo diga usted; supongo que vendrá a solicitar unas pesetas para ayuda del viaje.

—¡Ca; non, señor! ¡Dios me libre!

El «Gurriatu», más hinchado:

—¡Ah, vamos! Entonces ya comprendo... Sin duda, necesita usted que se lo recomiende a mis amigos.

—¡Ca; non, señor! ¡Tampoco, non, señor! Lo que yo quiero es que me diga en qué pueblo de Cuba trabajó usted.

—¡Vamos, sí; comprendo ahora! ¡Se le ha ocurrido mandarle allá!

—¡Oh, non, señor! ¡Todo lo contrario! ¡Ye pa non mandalu allá porque ya estoy enterau que allá non dexó usted ni una peseta!

Para viajar con economía y cómodamente, avisar

JULIO SIMON POZA

Gran servicio de automóviles de alquiler de los más modernos

TARIFA, 0'50 KILÓMETRO

Carretera: Calle Mayor, 8.—Garage V. Calderón

TELÉFONO, 202

LAS VIDAS AVENTURERAS

La vida descubierta en París una Sociedad de estafadores, que operando en gran escala, y cuyo jefe asciende, que se sepa hasta ahora unos diez millones de francos.

Según el informe presentado por Guillaume, comisario de la Policía judicial, lo ocurrido ha sido como sigue:

En un año, un tal Gabriel Maurier, conocido por «Gaby», natural de Agliari, fue preso por estafa en París de otros cómplices. Cayó en la cárcel y lo pusieron en libertad provisional, así como a sus cómplices.

Después de arrepentirse, Tellier reorganizó su banda, y fundó en el pasado mes de agosto una Empresa, a la que por título Sociedad de Crédito y de la Unión de Fabricantes de Francia, con domicilio en la calle Romanones 25.

El capital inicial fué de 200.000 francos divididos en acciones.

Las oficinas estaban montadas con lujo. Había un despacho diario, un suntuoso, una sala de reuniones, un Consejo de Administración con 14 despachos de empleados, y 14 despachos de empleados.

La oficina de ambos sexos numerosas máquinas de escribir para los clientes una impresión de extraordinaria.

Este local social fastuoso, cuyo alquiler eran de 65.000 francos, comenzaron a funcionar cinco despachos comerciales. Había el conde de la metalurgia, el consorcio de la metalurgia, el consorcio de comestibles, el consorcio de metalurgia y el consorcio de la región parisién.

Se logró que diversas personas permitieran dar sus nombres para el Consejo de Administración. Estas personas respetables cobraban excelentes dietas, y no hacían otra cosa más que cobrarlas.

Comenzó inmediatamente una activa propaganda por circulares y anuncios, y numerosas casas de comercio de todos los puntos de Francia enviaron sus mercancías a la Empresa, la cual se comprometía a abonarlas en plazos que oscilaban de tres a seis meses.

Los negocios fueron viento en popa, y Tellier montó tres sociedades filiales, tituladas Las Bodegas de Francia, Francia-Exportación y La Luz de Nápoles.

El administrador delegado de la Sociedad y encargado más especialmente del consorcio de metalurgia era un ingeniero llamado Julio Remigio Thibault.

La Asociación tenía diversos almacenes y vendía muy barato, lo que se explicaba porque no pagaba ninguna letra.

Poco antes de Navidad algunas sociedades estafadas presentaron denuncias a la Policía. El comisario M. Guillaume practicó investigaciones, y como resultado de ellas ha metido en la cárcel a Tellier y a cinco de sus cómplices.

Las honorables personas que habían aceptado el cargo de miembros del Consejo de Administración no salen de su apoteosis.

CLARETE DEL PARAMILLO

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de este año, se vende a 50 CÉNTIMOS LITRO y 45 CÉNTIMOS BOTELLA (devolviendo el casco)

Accesorio de la casa calle MAYOR, 27 CORRAL 1.º DE LOS SOLDADOS

Se sirve a domicilio

Hospital Quirúrgico

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Un nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los medios necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones corren a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, expensionado por la misma Universidad para atender a los extrajeros y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Universidad de Berlín.

La Dirección médica está encargada el DR. ANTONIO SANTOS, quien administrará los informes que se deseen.

El Hospital dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, dos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central moderada.

Horario de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados.

La habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que lo acompañe.

JABÓN CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.





La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros
ALCALÁ, 43.—MADRID

Para dar una idea del desarrollo de esta Compañía, en virtud de su antigüedad y crédito, damos a continuación la cifra de primas cobradas en el año 1925 y no superada en nuestro país por ninguna otra; a saber:

Ramo de Vida.	PESETAS
Incendios.	5.359.582,57
Accidentes del Trabajo.	11.869.313,72
Individuales y Responsabilidad Civil.	1.039.974,05
Transportes.	924.721,60
	715.141,24

Total de primas cobradas en 1925. 19.908.733,26

Esta cifra se refiere exclusivamente a sus negocios contratados en España, y aparecen en el «Boletín Oficial de Seguros», de 1.º de Julio de este año.

Las reservas de la Compañía en 1.º de Enero de 1926 suman PESETAS 55.079.947,87.

Los siniestros pagados en el Ramo de Incendios desde 1.º de Enero de 1865 a la fecha, ascienden a la cantidad de 449.318.042,72 pesetas.

El capital social de la Compañía es de doce millones de pesetas completamente desembolsados, distribuido en 60.000 acciones de 200 pesetas cada una.

De ellas aparecen depositadas en diferentes Bancos españoles cuarenta mil doscientas sesenta y siete en Junio de 1925, según certificados de dichos Bancos, testimoniados por el notario de Madrid D. José M.ª de la Torre, en 10 de Agosto del mismo año, faltando en dicha relación las sucursales del Banco de España, las del Río de la Plata, Banco Hispano Americano y sucursales y las que se hallan en poder de particulares, sin depositar en algún Banco.

Recientemente ha modificado sus pólizas de Seguro sobre la Vida, habiendo establecido en sus condiciones las siguientes ventajas:

- Declarando la póliza indiscutible al año de vigencia.
- Admitiendo los riesgos de militares, marinos y Somatenes.
- Garantizando el duelo, suicidio y muerte por condena judicial al año de la póliza.

Autorizando los viajes por el mundo entero, desde el primer día, sin sobrepasar alguna, y excluyéndose únicamente durante el primer año los viajes por la zona tropical.

Concediendo la rehabilitación del contrato durante el plazo de cinco años, a contar del día que deje de pagarse alguna prima.

Después de tres años, todas las pólizas tienen derecho a reducción, rescate y anticipos, por cantidades que van consignadas en el contrato.

Ha establecido el Seguro Familiar en virtud del cual se paga al asegurado un capital en la fecha determinada. Y si fallece antes del término fijado, los beneficiarios perciben el 5 ó el 10 por 100 del capital contratado, como renta, hasta que llega el plazo convenido en la póliza, en cuyo momento cobran, además, íntegramente el capita asegurado.

También ha implantado el seguro Sobre la vida para colectividades (personal de Bancos, Empresas públicas y privadas, Asociaciones, etc., etc.), en virtud del cual se garantiza a los individuos que los componen:

- Un capital para los beneficiarios que designe el asegurado en caso de fallecimiento.
- Una renta de supervivencia al llegar el asegurado a cierta edad.
- Una pensión o capital en caso de invalidez de éste.

Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincia y Agencias en todos los pueblos importantes.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

EN MADRID:

- Alcalá, 43, (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
- Paseo de Recoletos, 14, con vialta a la calle de Recoletos.

EN SEVILLA:

- Calle de Fernández y González, número 12.

EN PARIS:

- Rue de l'Arcade, 59, donde se hallan instaladas las oficinas de su sucursal.
- Chaussée d'Antin, 66.
- Boulevard Malesherbes, 167.
- Idem, id., 169.
- Idem Hausman, 34, y rue Lafayette, 6.

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 2 de Octubre de 1926.

Subdirector en Palencia: HIGINIO M. DE AZCOITIA

Hotel Correo MADRID

Pensión completa, de 10 a 15 pesetas. Precios especiales para familias. Gran confort y grandes reformas en las habitaciones.

Cuarto de baño. Calefacción central.

EL HOTEL CORREO se halla instalado en la calle de Correo, núm. 4, y desde él se domina la Puerta del Sol.

Todo esto, unido a ser PALENTINO, uno de sus dueños, hará que cuando tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO, en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta casa.

Coche e intérpretes a todos los trenes. Teléfono 48-38. M.



Holland-America Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor	Salida
Vapor «Spaarndam».	Bilbao. 11 de Enero
	Gijón. 12 »
	Coruña. 13 »
	Vigo. 14 »
Vapor «Edam».	Bilbao. 1.º de Febrero
	Gijón. 2 »
	Coruña. 3 »
	Vigo. 4 »
Vapor «Leerdam».	Bilbao. 22 de Febrero
	Gijón. 23 »
	Coruña. 24 »
	Vigo. 25 »

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65 id. a Veracruz-Tampico 584'90

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª. Agentes en Gijón: Sres. Viñeda e hijos de Antonio López de Haro.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS

DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños inclusive en la época del dentado y dentición. Es inocuo y de gusto agradable. Contiene una botella y se envía gratis que el enfermo que más, fúlgate según y en cada. recetado de cada 2 a 3 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Sarriena, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1800)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.580.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

Semi-calle social: BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 630. En edificios MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Asiento autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1926)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA. Casa Social, Mayor 13.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido Industrial JOSÉ MARIA DE LA SIERRA

Deseo adquirir de 6.000 a 8.000 plantones de 3 años, midiendo de 3 a 4 metros altura como mínimo, siendo de chopo lombardo buena calidad; instil hacer ofertas sin la garantía de ser de la planta y no ser de retoño. Ofertas por carta o personalmente en el domicilio de dicho señor.

Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.

Los almacenes de José María de la Sierra, emplazados, son los mejores de la región, vendiéndose con un 30 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARIA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

Aviso importante

Se venden cerdos cebados para toda temporada de matanza, blancos y negros, y cerdos de cría. También se vende embutidos, jamones, manteca y tocino, a precios económicos. Para tratar, Adolfo Medina. Carrion de los Condes.

A los dueños de automóviles

Vicente Sardinero, mecánico especializado en reparaciones, se ofrece para hacerlas en las cocheras de los interesados, a precios económicos, dentro o fuera de la capital. Avisos, Mayor Pral., núm. 256, 1.º.



Servicio rápido de vapores correo

HAMBURGO SUD-AMERICANA LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

20 de Diciembre «Monte Olivia» Precio en 3.ª clase, Ptas. 610'10 id. camarotes 695'10

3 de Enero «Antonio Delfino» Precio en 3.ª clase Ptas. 610'10 Precio en 3.ª camarotes 645'10

14 de Enero «Cap Polonio» Precio en 3.ª clase Ptas. 635'10 Precio en 3.ª camarotes 760'10

Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas y cómodas literas de pasaje para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucursales de Enrique Maider.—SOCIEDAD LTDA Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GILBERTO QUEVEDO CORTES, Avda. República Argentina, núm. 2, PALENCIA

Santa Cecilia del Alcor

Por acuerdo de los vecinos labradores y ganaderos, se anuncian vacantes las plazas de guardas del ganado y del campo, dotadas anualmente con 64 fanegas de trigo y 840 pesetas, percibidas trimestralmente. Para el desempeño de dichos cargos consolidados en uno sólo, será preferida la persona que aporte otras 2 (varones, de 15 a 20 años.

Además se facilita gratis, médico, bótica y casa. Las solicitudes al señor alcalde, hasta el 30 del actual.

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores 21 de Enero «Lafayette»

Precio de Cámara, desde 155 dólares más impuestos.

Id. de 5.ª clase, Ptas. 845'10, más 5 dólares de impuesto americano.

Nota. Los pasajeros de 5.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para Informes sobre pasajes de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Meura, núm. 28, PALENCIA.

COMPANIAS FRANCESAS C.ª Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo

23 de Enero «Lutetia»

20 de Febrero «Mastila»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 610'10.

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

3 de Enero «Belle-Isle» (este vapor hace escala en Santos).

14 de Febrero «Lipari»

PRECIOS: En 5.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 699'95.—En 3.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 5.ª corriente, 550'10.

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensana, 2.—Villagercañal, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Meura, núm. 28, PALENCIA.

El Día de Palencia

se expende en el kiosko de la Buena Prensa

Boca-Plaza

Anuncios por palabras

VENDO plantones de chopo de 1, 2, 3 y 4 metros, a precios muy reducidos. Quinta Villa Francisca, Moisés Hermoso, en Villacidaler.

HUERTA: Se arrienda al camino de Villameriel, con tres norias, casa, cuadras y pajar. Para tratar, Espegel, Consistorio, 4, Palencia.

SE VENDE un par de machos, de 4 y 6 años; cinco dedos sobre la marca; se dan a toda prueba. Para verles y tratar, con Teófilo Mazuelas, Villameriel (Palencia).

VENDENSE 4 vacas, de 5 a 2 años; una próxima a parir; raza Suiza. Casio Encinas, Antiguidad.

AMA DE CRIA. Casada, leche fresca y abundante, desea criar en casa. Dirigirse a Victoriano Lorenzo, de Moslares de la Vega.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y trece metros de divanes. Mayor Principal, 224, pral.

VENDO un caballo de 6 a 7 años, para todo trabajo, y dos machos de labor. Viuda de Isidro García Conde, Grijota.

BENDESE una burra de 10 a 11 años. Pedraza Campos, Viuda Serapio Vallejo.

NECESITASE dependiente práctico en Ultramarinos, con buenas referencias. Oleario Fernández, Palencia.

SE VENDEN 1.000 plantas de chopo lombardo, de tres años. Para tratar, con Jacinto Merino, en Torre de los Molinos.

TITOS-MUELAS. Se venden 25 cargas; para tratar con Jerónimo Centeno, Barrio y Mier, núm. 15, a en Santillana de Campos.

CASA. Se vende en calle céntrica de esta ciudad; consta de planta baja, derecha e izquierda, pisos principal y segundo, desvanes y corral. Informa el procurador señor García, Mayor Principal, 192, Palencia.

SE VENDEN dos cerdos, de 11 y 15 arrobas, próximamente. Para tratar, Miguel Polvorosa, en Frómista.

No contrae V. compromiso alguno

pidiendo números de muestra de LA HORMIGA DE ORO, revista semanal de actualidades gráficas, que ostenta con orgullo el título de católica y se peropone satisfacer legítimas curiosidades, publicando abundante información gráfica deciente de todo el mundo.

Da 36 páginas semanales, números extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores y bellísimas tricómicas propias para encuadrar.

Su parte literaria cuidada con atención preferente proporciona a las familias sana lectura iniciando a los jóvenes lectores en las verdades fundamentales de la Religión y del Arte.

Se publica hace 44 años en Barcelona y es la única Revista Católica semanal de actualidad gráfica que se publica en España y países de habla española.

NO PIERDA V. TIEMPO, si no la conoce, escriba hoy mismo al Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Si por el contrario, desea suscribirse, envíe por Giro Postal 25 pesetas a nombre de LA HORMIGA DE ORO, Barcelona.

Vacante

Se halla la plaza de guardería de ganado mayor, de Boadilla de Rioseco, con el haber anual de 1.100 pesetas. Las solicitudes, al presidente del Sindicato.

Arboles

Frutales y Forestales
Arbustos y plantas de flores
Vides americanas: Semillas

Domingo Orero
SEGORBE
(CASTELLÓN)

Catálogo y consultas gratis

Tarjetas, papeles, sobres y cuantos impresos necesite. los encontrará esmeradamente hechos en la

Imprenta de la Federación

Contratos de arrendamiento de fincas rústicas

Nuevo modelo ajustado a las disposiciones vigentes y sumamente condensado; esmeradamente impresos

EN LA

Imprenta de EL DIA DE PALENCIA

(PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN)

Mayor Pral., número 15

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes	de ALAEJOS
Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN	de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

Servicios de la Compañia Transatlántica

Linea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

Linea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cojón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barce-

lona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañia Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y Nueva York y los de Cantabricos a Nueva York y a los de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables de alojamiento que quienes la Compañia de este esmerado y muy cómodo y trato esmerado, como ya acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafos sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.